



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 de mayo de 2013

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 034/2013, por la cual el Área Posgrado propone los integrantes para conformar la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO

Que ha expirado el plazo por el cual fuera designada en su oportunidad dicha Comisión.

Que es necesario dejar constituida la misma

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores: Dra. Sonia Judit BENZ, Mg. Liliana FERRANTI, Mg. Sandra M. GODOY, Mg. Roque MASCIARELLI, Dr. Alejandro SANTA CRUZ, Dr. Nicolás SCENNA, Dra. Stella Maris SUAREZ y Dra. Sonia CONCARI, como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión designada precedentemente cumplirá funciones por dos (2) años, a partir del 05/11/2012.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 274/2013

UTN
FAC. REG. ROS.

Ing. José Luis ALBANO
Vicedecano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica

IRMA HAYDEE BAZEA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL